

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición de concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa modo ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del martes 28 de Junio de 1898.

Núm. 10.149.

## SALON DE <EL DEFENSOR.>

Exposición de objetos artísticos y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.

Estos objetos, superiores a todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de SANTA ANA, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos.—Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, etc. etc.

Metal blanco en su color.

Metal blanco con baño de plata de ley.

Metal blanco con baño de oro de ley.

Acero bruñido y bronce dorado.

Cinzelados, grabados y repujados.

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el día.

## La paz y la guerra.

Del notable discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo, en el Congreso, el viernes último reproducimos los períodos que siguen:

«Es muy extraño lo que sucede y lo que se anuncia; yo no quiero creer que suceda. Por una inversión del sentido, cuando se habla de paz, se habla de Gobierno de militares.

Yo no sé lo que hay sobre esta cuestión, y expondré mi pensamiento sin reservas. La paz es siempre y en todo caso el término de la guerra, y no puede haber un partido, por guerrero que sea, que venga a sostener la guerra nada más que por mantenerla. Pero, ¡ah! En las circunstancias en que nos encontramos, desplegar como bandera la aspiración de la paz a todo trance y coste, es entregarnos desarmados y vencidos antes de pelear, es inferir agravio al honor patrio, es arrastrar a los ojos del mundo el nombre glorioso y tradicional de España, no tan degenerado y envilecido. No se puede hablar de paz antes de medir las armas con el enemigo, cualquiera que sea su fuerza y su importancia. En fin, hay en esto algo que es importante consignar. Oigo yo circular la noticia de que la situación grave será del Gobierno que haga la paz, éste u otro que le suceda, y parece como si en la política predominara la idea egoísta de querer echar la carga de la paz sobre otros, esperando, entretanto, más venturosa época para implantar cada cual sus soluciones.

Yo entiendo las cosas muy al revés. Yo entiendo que la paz la podía hacer impunemente cualquiera, aunque siempre tendrá que ser una paz que lastimará y ofenderá el amor propio nacional, y que la situación difícil es la que después ha de venir como consecuencia de la paz; porque la paz, con arreglo a las probabilidades racionales de la situación en que nos encontramos, podrá arrojarlos en el mundo, que teníamos por pequeña y que parecerá inconmensurable comparada con aquella en la que podemos venir a caer. Pasar de una situación de grandezas a una situación de estrechez; cerrar los mercados, si desgraciadamente la suerte continúa siéndonos tan adversa como hasta ahora se presenta, cerrar, digo, los mercados de nuestro imperio colonial; arrojar sobre nuestros presupuestos las atenciones de las deudas, de las clases pasivas; en fin, todo lo que viene manteniéndose en la situación que hoy vemos comprometida y en peligro; tener que disminuir nuestro Ejército, tener que disminuir, quizá en grandes proporciones, nuestra Marina; tocar a todos los organismos, romper los vínculos que el comercio estableció para que de allí viniera, traído por el cariño y el entusiasmo del amor patrio, el ahorro conquistado en fuerza de fuerza de trabajos y de sudor en las Antillas y en Filipinas, para venir a disfrutarlo en los últimos días de la vida, en el reposo del hogar, depositando en esta tierra bendita los sagrados restos de aquellos que conquistaron allí una modesta fortuna para venir luego a gozarla en el suelo natal; todo esto supone la resolución de tantos y tan graves problemas, que hacen mirar con espanto el porvenir y ponen miedo en el ánimo más sereno.

Pero sea como quiera, aquí no nos podemos separar, ni debemos separarnos, sin que se sepa cual es la situación que todos ocupamos en la política. La paz no puede mendigarse. Debemos continuar la guerra, y la guerra a la desesperada, porque sólo de esa manera podremos tener esperanzas de obtener una paz medianamente honrosa.»

La fuerza irresistible.

A mi querido primo Salvador.

Por respeto a la ciencia y a la ley; en interés de la seguridad social y de la administración de justicia, urge que jueces, médicos-peritos y abogados defensores se penetren bien del significado de una frase inscripta en algunos códigos modernos, entre ellos el nuestro, la que ni el legislador entendió acaso en todo su alcance ni los tribunales interpretan debidamente, dando ocasión a

suele tener, y es tan nocivo conocer sólo una faz de ella como distanciar sus linderos hasta incluir especies más ó menos afines, pero raras por completo a su naturaleza. Conviene, pues, definirlo escrupulosamente, según hace Augusto Setti, como «una aliena mens (perturbación mental morbosa, ensagenación) que dejando las más de las veces al hombre el discernimiento del bien y del mal, la lucidez del raciocinio y la conciencia del propio estado, da tanta impulsividad a alguna de sus ideas y percepciones afectivas, que es construido a extrínsecas automáticamente».

Ahora bien, siendo una psicopatía, nada tiene de común con el sonambulismo ni con el eretismo de las pasiones; a menudo deja intactos el sentimiento y la inteligencia, dentro de lo que permite la armónica coordinación de las facultades del alma, ó sea, no se acompaña de ningún otro desorden anímico, mas a veces coexiste cierto disturbio intelectual; fuera de estos casos el sentido moral no se pervierte, el enfermo razona con lógica, conserva la memoria, la coherencia de sus ideas, y aprecia la patológica modificación de su espíritu, caracterizada por un sintoma patognómico, por la imposibilidad de reaccionar ante el impulso morboso que subyuga brutalmente la voluntad. En la esfera de esta asienta el proceso, que no debe apellidarse, como han querido algunos, monomanía intelectual, ó impulsiva, ó instintiva, pues no consiste en una idea delirante, ni toda manía deja de llevar en sí un impulso, ni hay perversiones de los naturales afectos ó inclinaciones; tampoco le cuadra el calificativo de locura de acción ó delirio de los actos, ya por su misma vaguedad, ya por que no es tal delirio. Baste saber, en vez de perseguir un nombre más ó menos adecuado, que la fuerza irresistible se manifiesta siempre en una de estas siete formas: manía sistemática homicida; manía sistemática suicida; cleptomanía (tendencia al hurto); piromanía (a incendiar); dipsomanía (a beber espirituosos); aidiomanía (el amor sensual); antropofagia (a beber sangre y comer carne humana). No voy a detenerme en el examen clínico de ellas: más para la fácil comprensión del fenómeno en general, creo útil resumir en breves frases los varios criterios diagnósticos dados por los frenólogos.

El delincuente de esta clase tiene fama de persona honrada y laborioso; posee, de ordinario, un temperamento nervioso ó neuropático, una constitución débil, un carácter variable, con frecuencia irritable, ya alegre, ya triste, propenso a amar u odiar con exceso y sin motivo; no carece de antecedentes de ensagenación mental y suele padecer la pelagra, la epilepsia, el histérico, el alcoholismo etc., enfermedades que, aparte de los desórdenes psíquicos que los son peculiares, engendran en ocasiones tendencia invencible al hurto, al suicidio, al homicidio, etc.

El alcoholista no es el dipsomano: mientras el uno bebe siempre, el otro es abstemio durante largas temporadas, despertándose luego su sed insaciable en los novilunios, acompañada de angustia precordial, catatolia etc. (Briú al Kramer y Lombroso). Respecto del acto cometido razona imparcialmente, lo refiere sin subterfugios, tranquilo acaso, quizás alegre como si se hubiese librado de un incubo; teme el castigo, pero confiesa que no le servirá de freno: siente remordimientos, a diferencia del verdadero loco. Obra sin misterio y sin cómplices; no comete nunca delitos como la prevaricación, la estafa, la falsedad, etc., sino los más simples, aquellos en los que no hay que recurrir a ambages, sutilezas ni minuciosidades, falta el motivo lógico de su mal obrar ó es insignificante, desproporcionado. Por último, cuantas veces tenga ocasión reincidirá.

Entendida así la fuerza irresistible, resalta con viveza del grupo genérico de locuras y adquiere individualidad propia, muy digna de ser tomada en cuenta, sobre todo para evitar los serios peligros anejos a la amplia interpretación que hoy se afanan por dar los juristas a ciertas palabras legales, al principio indicadas. Claro se descubre que el único móvil que les incita a poner a contribución las conquistas de la psiquiatría es la defensa del cliente, é invocan para cada delito una perturbación mental salvadora. Será salirme de los límites que me he trazado, discutir acerca de este punto: sólo diré que es lamentable ser sacrificado a un fin secundario la ciencia y la justicia.

Aun no admitiendo el libre albedrío con qué fundamento se llama fuerza irresistible a la concurrencia de motivos que inducen a obrar? ¿Acaso no pueden ser contrarrestados por otros?

¿Dónde está, pues, la irresistibilidad? ¿Qué diferencia no hay entre el determinismo del criminal nato y el avarasador impulso de esa mente ajena que substituye a la propia, arrojando como con una catapulta a un pobre ser en el fango del delito?

La característica de estos maniacos aparece retratada de mano maestra en las siguientes frases de mi querido tío el catedrático D. Antonio Velazquez de Castro en su discurso titulado «La responsabilidad en las históricas»: «saben que les asalta un pensamiento extraño, horrible, que entorpece la mecánica psicológica; y el que sin emoción de ningún género, fatal, claramente con la inteligencia despejada, firma, los lleva a delinquir, los lleva al crimen».

Los ejemplos de esta especie son innumerables: Verzeni, el extrangulador y Grandi, el matador de mujeres y tantos otros envenenadores y asesinos sistemáticos de personas que no les habían hecho ofensa alguna. Un cierto Crusser, condenado repetidas veces por haber herido a muchas jóvenes, ante el tribunal

de Brest decía: «no sé qué me ocurre, hiero por que no puedo contenerme; algunas veces consigo dominarme, pero no siempre.»—El cómico Pamet se hallaba contento una tarde por haberse curado de una sifonia; de pronto exclama ¡ah Dios mio, he perdido la voz! y cogiendo un puñal mata a dos de sus niños, hiera a su esposa y a cinco vecinos que acudieron y, por último, encerrado en su cuarto, se atraviesa el corazón. Una mujer sentada a la puerta de su casa se levanta bruscamente y grita: «es preciso que yo me abogue», y se precipita en un canal cercano; extráesele medio ahogada y después confiesa que ni tenía ningún motivo para suicidarse, ni se explicaba cómo le asaltó la extraña idea de arrojarse al agua.

Un hombre rico y probo no podía entablar un negocio sin sentir la necesidad de substraer algo al sentir, y rogaba a un amigo le acompañase para que lo impidiera. Lucia Biendi, de once años, declaraba haber causado cuatro incendios y la Corte de Assises consideró a afectada de epilepsia con tendencias piromaníacas. Bontou, acusado de cierto delito, respondía a sus jueces: «soy yo quien lo he cometido, es verdad; pero aunque viese lista la guillotina comenzaría de nuevo.» Ball cita el caso de un artista de genio que le consultó acerca de una debilidad mental por la que era acometido de varios impulsos morbosos a los cuales resistía, pero con grandísimo esfuerzo: si veía un vaso sentía la necesidad de romperlo con el puño; si se aproximaba a una ventana, el deseo de arrojarse por ella; si tenía un billete de banco, la tentación de rasgarlo; al acercarse su niña, el vivo estímulo de gozarla ó de echarla al fuego; y hasta al consultar a su médico, el violento impulso de extrangularlo. Lombroso refiere el ejemplo del pastor Lorgier que extrajo las vísceras a un muchacho y bebió su sangre, y el de Adriani, que comió las tiernas carnes de su hijo.

Conocidos son de todos los médicos las perversiones instintivas experimentadas por algunas mujeres durante el embarazo, la menstruación y el puerperio, estados en los que suelen cometerse actos reprensibles en medio de la más completa abulia. A este respecto nos habla Zúno de las infanticidas por frenosis, que distingue de las que son crueles y corrompidas ó meramente desgraciadas.

En fin, omito el relato de muchos casos bastante conocidos de esta misteriosa fuerza, pues con los expuestos hay suficiente para tener una idea clara de sus varias modalidades.

Por analogía se considera en derecho también fuerza irresistible la violencia física que nos obliga a obrar contra nuestra voluntad, ó sea, aquella coacción que ejercida sobre el agente lo cambia en instrumento de la malicia de otro, en sujeto pasivo irresponsable.

Aquí falta la libertad física, como en la manía impulsiva falta la libertad moral, siendo, así mismo, semejantes los otros caracteres: lucidez del raciocinio, discernimiento del bien y del mal y conciencia del propio estado. Hay, pues, dos clases de fuerza irresistible, una interna y externa la otra, que precisa especificar bien en el capítulo de circunstancias eximentes de la responsabilidad para que, ni la segunda pueda confundirse con la legítima defensa, la amenza y el estado de necesidad, causas todas más ó menos descriptivas, pero desprovistas del típico ímpetu que resisten no potest, ni con la primera se constituya un crédito legislativo al delito.

José V. DE CASTRO ECHAVARRI

«Con mi linterna—él decía— No hallo un hombre entre los seres ¡y yo que hallo con la mia hombres hasta en las mujeres! El llamó, siempre implacable, Fé y virtud teniendo en poco, A Alejandro—un miserable,— Y al gran Sócrates—un loco,— Y yo ¡jerónimo! entre tanto, Cuando mi linterna empleo, Miro aquí, y encuentro un santo; Miro allá, y un martir veo. ¡Si mientras la multitud Sacrificia con paciencia La dicha por la virtud, Y por la fé la existencia, Para él virtud fue,—simpleza, El más puro amor—escoria,— Vana ilusión,—la grandeza, Y una—necesidad—la gloria. ¡Diógenes! mientras tu celo Sólo encuentra sin fortuna, En Esparta algún chico, Y hombras en parte ninguna, Yo te juro por mi nombre que, con sufrir el nacer, Es un héroe cualquier hombre, Y un ángel toda mujer.

Como al revés contemplamos Yo y él las obras de Dios, Diógenes ó yo engañamos, ¿Cuál mentira de los dos? ¿Quién es, en pintar, más fiel, Las obras que Dios crió? El cinismo dirá que él La virtud dirá que yo. Y es que en el mundo traidor Nada hay verdad ni mentira; Todo es según el color Del cristal con que se mira.

Ramon DE CAMPOAMOR.

La señora de la casa dice a la nueva niñera que va a tomar a su servicio: —Supongo que querrá usted mucho a mis hijos. —¿Qué salario me va usted a dar? —Cinco duros al mes. —¿Temo que por ese precio no podrá inspirarme grandes simpatías.

Pensamientos: Una ilusión que se muere deja siempre un heredero: la realidad.

Dos amigos entablados: —Estás diciendo una porción de tonterías. —Hablo así para que tu me puedas entender.

## En la provincia

Traslación de restos. De Real orden se ha concedido autorización a don Francisco Ruiz Villegas para exhumar y trasladar los restos mortales de doña María Josefa Villegas y Don Hermenegildo Ruiz desde el cementerio de Hlora al convento de San Pedro Alcántara en la misma localidad.

También se le ha concedido autorización al referido señor para trasladar los restos de su hijo Rosario Ruiz Lopez, noticia que fué del convento de la Presentación de esta capital desde el cementerio al citado convento.

El censo de población. En la rectificación del censo hecha en Pinos Puen- ta ha resultado un aumento de población de 602 habitantes de hecho y 602 de derecho.

Junta de propietarios. El alcalde de Ambrós ha convocado para el 3 de julio próximo a junta de propietarios de aquel término, para tratar de asuntos referentes al juicio contencioso que se sigue contra D. Pedro Celestino Igual, hoy sus herederos, por negarse a pagar lo que le corresponde en la limpia de la Acequia de Tarremonta y paredes en la misma.

Tumulto en Puebla Don Fadrique. Según comunica el alcalde de este pueblo a pretexto de una cuestión con tres paisanos, el vecindario se amotinó recorriendo numerosos grupos las calles en actitud amenazadora, dirigiéndose las intenciones contra la autoridad local y sus agentes.

Afortunadamente pudo sofocarse en sus principios la agitada, disponiendo entre otras medidas prudentes, la rebaja de precio en el pan como solicitaban los alborotadores.

El orden en Viznar. En Viznar ha habido alguna alteración del orden público. Varios grupos recorrieron en actitud hostil las calles del pueblo pidiendo rebaja en el precio del pan. Temese un conflicto, pues no deponen el vecindario su actitud, por lo cual el alcalde de la localidad ha oficiado al señor Gobernador civil pidiendo algunas parejas a la benemérita.

Se ha trasladado el oficio al Gobernador militar de la plaza, a sus efectos.

## Noticias mineras.

Circular. En el próximo Boletín se publicará una circular en la que se hace saber que D. Juan Salmeron Hurtado registrador de las minas «Jesús», «María», «San José», «Caridad» y «Desengaño», renuncia todas sus acciones y derechos en favor de la Sociedad minera «La Buena fe» y su representación como registrador en favor del socio D. Agustín de Vicente Gonzalez, con quien se entenderá en lo sucesivo la Hacienda para el cobro de los derechos de superficie.

Registros. D. Pablo Bornoño pide 12 pertenencias en la mina «San Eusebio», término de Chabarches. —D. José Muñoz pide 12 en la «San José», sita en Monachil. —D. Antonio Linarés ha solicitado 24 pertenencias en la mina «Hematites», de Huéneja. —D. Antonio Martín 48 en la «Ascension», en Arenas del Rey. —D. Ricardo González 12 en «La Antequera», término de Dilar.

Subasta sin efecto. Por falta de licitadores ha quedado sin efecto la de la mina «San Miguel».

## Noticias militares.

Traslado. Ha sido trasladado a la comandancia de carabineros de Granada el cabo Francisco Gorgio Manrique. Permuta. Ha sido autorizada una permuta entre los carabineros de Estepona y Granada, José Alonso y Antonio Guerrero, respectivamente.

## Miscelánea.

Real orden. Se ha dispuesto de Real orden que la Guardia civil auxilio en lo posible a los encargados de la rectificación del censo de población.

## Los niños almerienses.

Ya se ha hecho definitivo el ajuste, para las tardes del 10 y 17 de julio próximo, de la cuadrilla infantil almeriense que dirige el aficionado Francisco Aloy (a Caldera).

Los niños visten lujosos trajes de luces, siendo el del espada España tabaco y oro; el de Borinquen verde y plata y los banderilleros Tiroliri azul y oro, Relampaguejo merado y oro, Cofreci grana y negro, y Chicharito verde y negro.

Después de estas corridas en Granada tiene la cuadrilla infantil otros ajustes pendientes para torear en algunas de las capitales más importantes. El ganado será de tres yerbas, procedente de una acreditada ganadería.

## El comercio de cereales.

Se ha circulado a los gobernadores de provincia un telegrama del ministerio de la Gobernación, recomendándoles ordenen a sus alcaldes que no dificulten el comercio de los cereales de todas las clases en el interior de la península, haciendo cesar desde luego cualquier prohibición abusiva que en este asunto haya hecho alguna autoridad local.

## El Zanatóforo.

El inventor de la máquins de guerra de que con el nombre de Zanatóforo nos hemos ocupado en varias ocasiones D. Antonio Federico de la Rosa, ha recibido una carta del ministerio de Marina en la que el Sr. Anuñón le dice que envíe los planos y memoria de la citada invención.

Anoche mismo depositó el señor la Rosa en Correos un paquete con el plano, una reseña detallada del descubrimiento y la memoria en que se contiene la resolución de todos los problemas, excepción hecha de uno que el inventor sólo descubrirá, personalmente al ministro.

Es de esperar que el Sr. Anuñón llame a Madrid en un breve plazo al señor la Rosa, si, como ardentemente deseamos, la invención es viable y el Gobierno se resuelve a utilizarla.

## Recaudación en suspenso.

—Se ha suspendido en la zona de Guadix la recaudación ejecutiva por contribuciones del ejercicio 96-97 y primer trimestre del 97-98 por no haber comparecido en la Delegación de Hacienda a ingresar ni liquidar el agente ejecutivo cesante de la misma zona D. Antonio Castro Jimenez.

## Las acequias.

Ayer quedaron reparados por completo los destrozos que causó la última tormenta en la presa y en todo el cauce de la acequia del Cadí.

Por la tarde entró ya el agua en Granada, y empezaron a abastecerse los barrios que se surten de dicha acequia.

—El sábado de esta semana quedará concluida la limpia de la acequia de Aynadamar.

## La Guardia civil.

La Guardia civil. Molina de Granada ha capturado a José Molina Barragan.

—La misma fuerza ha capturado a Francisco Palacios Muñoz.

## Noticias mineras.

Circular. En el próximo Boletín se publicará una circular en la que se hace saber que D. Juan Salmeron Hurtado registrador de las minas «Jesús», «María», «San José», «Caridad» y «Desengaño», renuncia todas sus acciones y derechos en favor de la Sociedad minera «La Buena fe» y su representación como registrador en favor del socio D. Agustín de Vicente Gonzalez, con quien se entenderá en lo sucesivo la Hacienda para el cobro de los derechos de superficie.

Registros. D. Pablo Bornoño pide 12 pertenencias en la mina «San Eusebio», término de Chabarches. —D. José Muñoz pide 12 en la «San José», sita en Monachil. —D. Antonio Linarés ha solicitado 24 pertenencias en la mina «Hematites», de Huéneja. —D. Antonio Martín 48 en la «Ascension», en Arenas del Rey. —D. Ricardo González 12 en «La Antequera», término de Dilar.

Subasta sin efecto. Por falta de licitadores ha quedado sin efecto la de la mina «San Miguel».

## Noticias militares.

Traslado. Ha sido trasladado a la comandancia de carabineros de Granada el cabo Francisco Gorgio Manrique. Permuta. Ha sido autorizada una permuta entre los carabineros de Estepona y Granada, José Alonso y Antonio Guerrero, respectivamente.

Un terremoto. Segun nos escriben del Padul el domingo a las siete y diez minutos de la tarde se sintió un terremoto que puso en alarma al vecindario, aunque por fortuna no causó desgracias ni daños.

El fenómeno duró unos doce segundos. —En Cajar se sintió el terremoto con bastante intensidad a las siete y media de la tarde próximamente. El movimiento fué de trepidación, acompañado de fuerte ruido y duró de cinco a seis segundos.

El terremoto causó bastante alarma en la iglesia donde había gran número de personas practicando los ejercicios mensuales de la V. O. T. de San Francisco.

También en Granada se dejó sentir el fenómeno, aunque con menos intensidad que en los pueblos citados y fueron pocas las personas que lo notaron.

El tranvía eléctrico.

La Direccion general de Obras públicas manifiesta en comunicacion al señor Gobernador civil de la provincia que vista la instancia promovida en 15 de octubre del próximo pasado año 1897, por don Juan Monserrat y Verges, como gerente de la sociedad anónima del tranvía de Granada, solicitando autorizacion para sustituir en el mismo el motor animal, con que fué concedido por el eléctrico cable aéreo, y teniendo en cuenta el examen de antecedentes, dictámenes y documentos necesarios, se ha concedido de R. O. de conformidad en lo esencial con el dictamen de la Seccion tercera de la Junta consultiva de Caminos, canales y puertos, autorizacion a la referida Sociedad anónima de los tranvías de Granada concesionaria del de la estación del ferrocarril a la fábrica de azúcar de Santa Juliana, con ramales a la del Gas, Plaza Nueva y Paseo de la Bomba para que puedan sustituir en el mismo la traccion animal, con que fué concedido, por la electricidad del cable aéreo con arreglo al proyecto que para ella ha presentado y que al efecto se aprueba con las condiciones siguientes:

Primera. La Sociedad concesionaria queda obligada a ejecutar las obras necesarias para la instalacion eléctrica, así como tambien las de conservacion y reparacion, ateniéndose a las instrucciones que dicte este Ayuntamiento y el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, en cuanto a cada uno correspondiente.

Segunda. La traccion eléctrica, se hará empleando corriente continua a la tension máxima de quinientas voltias conducida y transmitida por medio de un cable aéreo de cobre de ocho y cuarto milímetros de diámetro.

Tercera. El conductor de trabajo no sufrirá las tensiones de su propio peso, sino que será suspendido por otro cable que impida su caída en caso de rotura.

Cuarta. El hilo aéreo de traccion habrá de establecerse sobre sólidos postes metálicos, candeleros y ménsulas de fundicion ornamentadas, palomillas, rosetones, etc., fuertemente empotrados en el suelo y en las fachadas de las casas cuyos dueños lo consientan, cuidando muy especialmente de adoptar en cada caso particular, según el ancho de la calle, el medio que mejor se adapte a las circunstancias de la situacion.

Quinta. La separacion máxima entre dos postes ó apoyos consecutivos del hilo aéreo, no podrá exceder de cuarenta metros, a menos que circunstancias especiales lo requieran; y el punto más bajo de la catenaria deberá encontrarse a seis metros de altura minima sobre la rasante de los rails.

Sexta. El aislamiento de los postes metálicos, candeleros, ménsulas y rosetones, etc., así como el de atritandoo auxiliar para adaptar el trazado de la línea aérea de Trolley a la tierra, deberá ser completo, empleando el efecto les aisladores de porcelana, vidrio y esbosta más perfeccionados.

Séptima. El cable desnudo, conductor de la electricidad en todos los cruzamientos de las líneas telegráficas y telefónicas, deberá ser defendido por su parte superior con un fuerte tejadillo de bambú, y en caso de rotura de los hilos telegráficos y telefónicos impida el contacto de ellos con el referido cable y la derivacion consiguiente de la corriente eléctrica. De no adoptarse el tejadillo indicado, será condicion precisa establecer una red metálica aérea por debajo de los hilos ya establecidos en la indicada red telegráfica y telefónica.

Octava. La anexion de las juntas de los rails de la vía, para facilitar el retorno de la corriente, deberá hacerse con el mayor esmero, empleando precisamente alambre de cobre, y si aun así no resultase tan perfecta como se requiere para cortar los efectos de las corrientes de induccion, se colocará un cable enterrado en el centro de la vía, con los empalmes suficientes con los rails, basta conseguir que la corriente de retorno circule fácilmente, evitando siempre los efectos de electrólisis.

Novena. Los coches motores deberán ir provistos de potentes frenos mecánicos, que, manejados a brazo por el conductor, puedan detener un coche lleno de viajeros en la mayor pendiente de la vía y bajando, con un recorrido máximo de siete metros que se reducirá a cinco, empleando al propio tiempo el freno eléctrico y a tres metros, tan sólo haciendo funcionar la contramarcha eléctrica.

Décima. En la palanca del freno mecánico, constantemente manejado por el conductor, para regular la velocidad de marcha, se instalará una campana de timbre sonoro que anuncie la llegada del coche automóvil a los transeuntes colocados en la vía ó en su proximidad.

Undécima. Cada coche automóvil deberá llevar sobre la plataforma y en lo alto de su cubierta una potente luz eléctrica de cincuenta bujías de intensidad como minimum, provista de reflector que proyecte la luz sobre el camino.

Dodécimo. En el interior de los coches, y bajo el asiento de uno de los costados, deberán instalarse el pararrayos, el corta circuitos y demás aparatos accesorios requeridos en instalacion perfecta; y todos los elementos que por su interior se establecen, además de los envoltorios aisladores deberán ir cubiertos por listones de madera que los pongan completamente a cubierto de un pasajero imprudente ó mal intencionado.

Decimotercera. En la casa de máquinas, además de los ampertímetros y voltímetros, reorlatos, cortacircuitos, plomas justibles y demás accesorios que en el curso de una instalacion bien hecha se requieran, deberán instalarse inobscuroreptores automáticos que funcionen

rápida mente cada vez que se produzca alguna avería en el cable tractor de Trolley.

Décima cuarta. Si durante la explotación de la línea la Sociedad concesionaria juzgase necesario introducir en aquella conductores ó cable de alimentacion, podrá hacerlo; pero éstos deberán ir defendidos precisamente por múltiple envoltura aisladora y apoyarse en los mismos postes ya establecidos por el intermedio de aisladores de porcelana.

Décima quinta. La Sociedad concesionaria será responsable de todos los daños, averías y perjuicios que se causen en las personas ó en las cosas durante la construcción y exploracion de la línea.

Décima sexta. Quedan vigentes en cuanto no se opongan a estas condiciones, todas las que sirvieron de base a la concesion de este tranvía otorgado por Real orden en 25 de agosto de 1896 y que en la misma se citan.

A los mozos. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real Orden declarando que el matrimonio de hermanos de mozos celebrados después de la fecha del sorteo (día a que, según la regla 11 del artículo 83, han de referirse las circunstancias para gozar de la excepcion), debe considerarse como causa imputable a la voluntad de la familia del mozo, y que, por consiguiente, no es de fuerza mayor.

La Cruz Roja

El beneficio dado la noche del sábado a la Cruz Roja de Granada en la caseta del cinematógrafo de D. Antonio de la Rosa, ha producido la cantidad de 358.95 pesetas, resultado íntegro de la entrada, pues todos los gastos han sido satisfechos de su cuenta por el generoso industrial que tan galardamente sabe responder a las obligaciones morales que corresponden a un socio de la benemérita Institucion Internacional.

El dueño del cinematógrafo número 1 D. Francisco Fornan Nuñez cerró el sábado su caseta para no perjudicar el beneficio, y con desprendimiento que le honra se ha ofrecido incondicionalmente a la Cruz Roja, que creemos aceptará, como es de su deber la oferta en favor de las víctimas de la guerra.

La junta de la Asociacion en Granada nos ruega hagamos pública su gratitud a los dos señores referidos, y con el mayor gusto accedemos a esta peticion, esperando que la velada que se organice en la caseta número 1 dará tan buenos resultados como la del sábado.

Los títulos del exterior. La Gaceta ha publicado un Decreto, por virtud del cual se proroga hasta el día diez de Julio próximo el plazo señalado en el artículo 5.º de la Real Orden de 20 de Junio del corriente para la presentacion de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

El apartado de correos. La tarifa para el apartado de correos que fija el nuevo reglamento aprobado, no es por meses como equivocadamente se dijo, sino por años según vemos en la prensa de Madrid. Para determinar las cartas que recibe un suscriptor diariamente, se contarán por espacio de quince días en la oficina de destino desde la fecha en que comience el apartado, y el total de las entregadas en ese período se dividirá por el número de días en que se ha hecho el recuento; el cociente servirá para determinar la clase de la suscripcion.

Subasta de alhórfes. El 16 de julio a las once de la mañana se celebrará en el ayuntamiento la subasta para el arriendo de alhórfes de la Alhóndiga números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en los tipos de 70, 73, 128, 130, 27, 31, 125 y 75 pesetas respectivamente.

Casos y cosas.

Herida. Anteayer tarde fué herida en la nariz de una pedrada la niña de diez años de edad Mercedes Arendá Gonzalez por un niño que se dio a la fuga. El hecho ocurrió en la placeta de la Sillería. La niña fué curada en la Casa de Socorro.

Detenidos. La policia ha detenido a Joaquin Bernabé Silva por blasfemar en la vía pública. —También detuvo por blasfemo é incurrir en faltas de respeto a sus padres, a Miguel Palomares Rodriguez.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 3, principal, para servicio de sus suscritores.)

Correspondencia.

Guadix.—Sr. D. T. H.—Se pedirán las noticias que V. desea del soldado José Sanchez; pero ha debido V. consignar el segundo apellido para que no puedan suscitarse dudas al hacer la investigacion.

Viajeros. Ha regresado de Sevilla el Excmo. Sr. D. Juan M. Herórreros de Tejada.

—Ha salido para Moraleda de Zafayona, D. Juan Lopez Trujillos.

—Ha llegado a Santafé, D. Enrique Carrillo.

—Ha salido para Illora, D. Antonio Montes.

—Para las Termas de Alhama, don José Cardenete.

—Para Gualchos, D. Vicente España.

—Se ha trasladado de Atarfe a Arjona, D. Andrés Osorio Galvez.

—A sus posesiones de Huelma, don José Figares.

—A la Calahorra, D. Felix Robles Vazquez.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el Hotel de la Paz, don Alfonso de Ahumada, D. Jorge Vals, D. José M. Godoy de Aguilár, don Manuel Alarcon, D. Rafael Sanchez, D. Miguel Palacios, D. Juan Muñoz, D. Emilio Urias, D. Ramon Gonzalez Sevilla.

—Ha salido para Ulea (Murcia) don Gervasio Carrillo Garrido.

NEOROLOGIA

Ha fallecido en Hellin la distinguida señora doña Dolores Sanchez Más, hermana política de nuestro querido compañero en la prensa D. José Francos Rodriguez, director de El Globo. Acompañamos al distinguido periodista en su justo dolor.

Acontecimiento comercial.

Hace algunos dias veníamos anunciando que un acreditado establecimiento de tejidos de esta plaza se estaba preparando para ofrecer a su distinguida clientela y al público en general una verdadera realizacion de todos sus artículos a precios sumamente fabulosos y hoy podemos decir que la casa a que nos referiamos es el acreditado establecimiento titulado La China, que como es sabido tiene un surtido extenso en todos los géneros y de un gusto especialísimo.

A pesar de la situacion por que desgraciadamente atravesamos que ha hecho que todos los géneros tengan un aumento en sus precios de más de 40 por 100 por efecto de la subida de los cambios con el extranjero y la alteracion que han experimentado las primeras materias de fabricacion, esta casa por haber hecho sus compras y pagos con anterioridad a estas subidas puede ofrecer ahora esta realizacion de todas sus existencias a precios como ninguna otra puede ofrecerlos. Para demostrar en parte esta verdad en la cuarta plana va insertado un anuncio con tarifa de precios de algunos de sus artículos, por mas que para poder apreciar las excepcionales ventajas que se ofrecen es preciso visitar esta casa.

El Eco de la Moda.

Se ha puesto a la venta en la Administracion de este diario (Reyes Católicos, núm. 8, principal), el bonito ejemplar número 26 de esta preciosa revista.

El figurin iluminado son dos elegantísimos trajes de paseo.

El patron cortado al tamaño natural comprende un pantalón de baños para señora.

15 céntimos ejemplar.

La Armada Española.

Se han puesto a la venta en la Administracion de este diario (Reyes Católicos, 8, pral.) los cuadernos 1.º y 2.º del magnífico album que se formará con preciosas láminas simulaculares reproducidas por Fotocromografía, procedimiento que reproduce con fidelidad y perfeccion hasta hoy desconocidas las creaciones ó copias del arte de la pintura así como tambien las manifestaciones del natural con toda su exuberancia de matrices, exactitud de líneas y espléndido colorido.

El precio de cada cuaderno es de una peseta.

Mil pesetas

al que presenta el mejor de los mundos. Véase y comprad y dirigid siempre a Establecimiento de P. Lopez Siles, EL SOCIO, Zamora, 5, 6.

Deber Ajarse

los que quieren hacer sus compras en los mercados y precios de EL SOCIO. Véase y comprad y dirigid siempre a Establecimiento de P. Lopez Siles, EL SOCIO, Zamora, 5, 6.

Dasatiempo

Solucion al anterior: Deberes sagrados impiden a los hombres robar y matar.

JEROGLIFICO.

Leemos en La Union Mercantil de Málaga, el siguiente raro suceso: «Un cigarro de diez céntimos que anoche estaba fumándose en el Circulo Mercantil Malagueño D. Manuel Lebron, explotó, produciendo igual ruido que el disparo de un arma de fuego.

En la tripa del citado puro fué encontrado un cauitito de lata de cuatro centímetros de extension que habia contenido cierta cantidad de pólvora.

El Sr. Lebron resultó ileso por tener el cigarro en la mano cuando se verificó la explosión.»

Recompensa a un héroe.

Se ha ordenado al gobernador general del Archipiélago filipino que abra juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente de artillería D. Valentin Varela, que mandando una bateria de dos cañones en Punta Sangher, se batió heroicamente el 1.º de mayo con la escuadra del comodoro Dewey.

Recepcion académica.

En la Real Academia de Medicina se ha verificado la recepcion del sabio doctor Sr. Espina y Capo.

Fué el tema del discurso leído «Límites de la observacion terapéutica en las cardiopatías.»

Prevision.

En prevision de los sucesos que puedan venir, se ha ordenado a las autoridades militares y navales de las costas interiores extremen la vigilancia por si los yankees quisieran dar un golpe de efecto atacando a la península.

Weyler.

El general Weyler ha dicho al diputado republicano Sr. Junoy, que no autorizó las declaraciones en sentido dinástico que han aparecido en El Nacional, añadiendo que no es general político, sino soldado del pais.

Desdichas de un soldado.

Desde Miranda de Arga escriben que recientemente ha llegado a aquella villa de regreso de Cuba un soldado que venia muy enfermo.

El infeliz muchacho, que desde hacia mucho tiempo no habia recibido noticias de su familia, encontróse al

llegar al pueblo con su pobre casa vacía y cerrada.

La langosta.

Sabemos que en el campo de Rodas ha aparecido la langosta en proporciones que con razon tienen alarmadas a aquellos agricultores.

La crisis francesa.

París 26.—Se cree que el Sr. Brisson aceptará el encargo de formar un Gabinete de conciliacion republicana.

Los opositores a Registros.

Los opositores a Registros perjudicados por la ampliacion otorgada por el ministro con infraccion del Reglamento, entablarán demanda contenciosa y se encargará de sostenerla un exministro.

De Marina.

En breve firmará el ministro de Marina el expediente incoado para equiparar a los capitanes mercantes con los de fragata mientras dure la actual campaña, a fin de que se les pueda conceder la cruz del Mérito Naval de segunda clase y la cruz de María Cristina.

—Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden, por la que se dispone que, en vista del resultado de las oposiciones verificadas para cubrir diez plazas de aprendices maquinistas en cada departamento, se aumenten diez plazas más en el de Cádiz, ocho al de El Ferrol y diecisiete al de Cartagena.

Alemanes y yankees.

Telegrafía de San Thomas que ha llegado a aquel puerto el vapor alemán Irania. Dice el capitán que el viernes trató de entrar en Puerto Rico, pero un crucero yankee le disparó tres cañonazos.

El Irania siguió su rumbo, pero el buque yankee le amenazó con echarlo a pique.

El gobierno alemán ha presentado una reclamacion.

¿Lo pescarán?

El vapor norteamericano San Luis se ocupa en pescar el único cable que une a Santiago de Cuba con Kingston, para dejar incommunicada la isla. La cortadura se considera inminente.

Si los yankees logran su propósito, todas las noticias que se tengan de la guerra serán de origen norteamericano.

El bacalao.

Se ha tomado en consideracion por el Congreso la proposicion de ley presentada por el Sr. Ruiz de Velasco, para que se reduzcan a 10 pesetas cada 100 kilogramos los derechos de importacion y consumos de bacalao y pez-palo.

Socorro de los obreros.

En la Habana funcionan muchas cocinas económicas para socorrer a los obreros parados y a los pobres.

Debió comer fuerte.

El comandante yankee Neerman, ayudante del general Miles, ha dicho que cuando la escuadra de Cámara llegue al mar Rojo irán con rumbo a Gibraltar tres acorazados, cuatro cruceros y 16 transportes con 20.000 hombres.

Cádiz.—añadió—caerá en nuestro poder.

El ejército invasor ocupará parte del territorio español.

Hecha la paz, exigiremos a España la concesión a la Gran Bretaña ensanche su territorio de Gibraltar, dominando por completo la bahía de Algeciras.

Si Inglaterra no es nuestra aliada, estaremos en condiciones de pactar una alianza con ventajas positivas.

Si nos aliamos, ocuparemos el territorio español, exigiendo las plazas de Ceuta y Melilla a cambio del territorio conquistado.

Cigarro explosivo.

Leemos en La Union Mercantil de Málaga, el siguiente raro suceso: «Un cigarro de diez céntimos que anoche estaba fumándose en el Circulo Mercantil Malagueño D. Manuel Lebron, explotó, produciendo igual ruido que el disparo de un arma de fuego.

En la tripa del citado puro fué encontrado un cauitito de lata de cuatro centímetros de extension que habia contenido cierta cantidad de pólvora.

El Sr. Lebron resultó ileso por tener el cigarro en la mano cuando se verificó la explosión.»

Recompensa a un héroe.

Se ha ordenado al gobernador general del Archipiélago filipino que abra juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente de artillería D. Valentin Varela, que mandando una bateria de dos cañones en Punta Sangher, se batió heroicamente el 1.º de mayo con la escuadra del comodoro Dewey.

Recepcion académica.

En la Real Academia de Medicina se ha verificado la recepcion del sabio doctor Sr. Espina y Capo.

Fué el tema del discurso leído «Límites de la observacion terapéutica en las cardiopatías.»

Prevision.

En prevision de los sucesos que puedan venir, se ha ordenado a las autoridades militares y navales de las costas interiores extremen la vigilancia por si los yankees quisieran dar un golpe de efecto atacando a la península.

Weyler.

El general Weyler ha dicho al diputado republicano Sr. Junoy, que no autorizó las declaraciones en sentido dinástico que han aparecido en El Nacional, añadiendo que no es general político, sino soldado del pais.

Desdichas de un soldado.

Desde Miranda de Arga escriben que recientemente ha llegado a aquella villa de regreso de Cuba un soldado que venia muy enfermo.

El infeliz muchacho, que desde hacia mucho tiempo no habia recibido noticias de su familia, encontróse al

llegar al pueblo con su pobre casa vacía y cerrada.

La langosta.

Sabemos que en el campo de Rodas ha aparecido la langosta en proporciones que con razon tienen alarmadas a aquellos agricultores.

La crisis francesa.

París 26.—Se cree que el Sr. Brisson aceptará el encargo de formar un Gabinete de conciliacion republicana.

Los opositores a Registros.

Los opositores a Registros perjudicados por la ampliacion otorgada por el ministro con infraccion del Reglamento, entablarán demanda contenciosa y se encargará de sostenerla un exministro.

De Marina.

En breve firmará el ministro de Marina el expediente incoado para equiparar a los capitanes mercantes con los de fragata mientras dure la actual campaña, a fin de que se les pueda conceder la cruz del Mérito Naval de segunda clase y la cruz de María Cristina.

—Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden, por la que se dispone que, en vista del resultado de las oposiciones verificadas para cubrir diez plazas de aprendices maquinistas en cada departamento, se aumenten diez plazas más en el de Cádiz, ocho al de El Ferrol y diecisiete al de Cartagena.

Alemanes y yankees.

Telegrafía de San Thomas que ha llegado a aquel puerto el vapor alemán Irania. Dice el capitán que el viernes trató de entrar en Puerto Rico, pero un crucero yankee le disparó tres cañonazos.

El Irania siguió su rumbo, pero el buque yankee le amenazó con echarlo a pique.

El gobierno alemán ha presentado una reclamacion.

¿Lo pescarán?

El vapor norteamericano San Luis se ocupa en pescar el único cable que une a Santiago de Cuba con Kingston, para dejar incommunicada la isla. La cortadura se considera inminente.

Si los yankees logran su propósito, todas las noticias que se tengan de la guerra serán de origen norteamericano.

El bacalao.

Se ha tomado en consideracion por el Congreso la proposicion de ley presentada por el Sr. Ruiz de Velasco, para que se reduzcan a 10 pesetas cada 100 kilogramos los derechos de importacion y consumos de bacalao y pez-palo.

Socorro de los obreros.

En la Habana funcionan muchas cocinas económicas para socorrer a los obreros parados y a los pobres.

Debió comer fuerte.

El comandante yankee Neerman, ayudante del general Miles, ha dicho que cuando la escuadra de Cámara llegue al mar Rojo irán con rumbo a Gibraltar tres acorazados, cuatro cruceros y 16 transportes con 20.000 hombres.

Cádiz.—añadió—caerá en nuestro poder.

El ejército invasor ocupará parte del territorio español.

Hecha la paz, exigiremos a España la concesión a la Gran Bretaña ensanche su territorio de Gibraltar, dominando por completo la bahía de Algeciras.

Si Inglaterra no es nuestra aliada, estaremos en condiciones de pactar una alianza con ventajas positivas.

Si nos aliamos, ocuparemos el territorio español, exigiendo las plazas de Ceuta y Melilla a cambio del territorio conquistado.

Cigarro explosivo.

Leemos en La Union Mercantil de Málaga, el siguiente raro suceso: «Un cigarro de diez céntimos que anoche estaba fumándose en el Circulo Mercantil Malagueño D. Manuel Lebron, explotó, produciendo igual ruido que el disparo de un arma de fuego.

En la tripa del citado puro fué encontrado un cauitito de lata de cuatro centímetros de extension que habia contenido cierta cantidad de pólvora.

El Sr. Lebron resultó ileso por tener el cigarro en la mano cuando se verificó la explosión.»

Recompensa a un héroe.

Se ha ordenado al gobernador general del Archipiélago filipino que abra juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente de artillería D. Valentin Varela, que mandando una bateria de dos cañones en Punta Sangher, se batió heroicamente el 1.º de mayo con la escuadra del comodoro Dewey.

Recepcion académica.

En la Real Academia de Medicina se ha verificado la recepcion del sabio doctor Sr. Espina y Capo.

Fué el tema del discurso leído «Límites de la observacion terapéutica en las cardiopatías.»

Prevision.

En prevision de los sucesos que puedan venir, se ha ordenado a las autoridades militares y navales de las costas interiores extremen la vigilancia por si los yankees quisieran dar un golpe de efecto atacando a la península.

Weyler.

El general Weyler ha dicho al diputado republicano Sr. Junoy, que no autorizó las declaraciones en sentido dinástico que han aparecido en El Nacional, añadiendo que no es general político, sino soldado del pais.

Desdichas de un soldado.

Desde Miranda de Arga escriben que recientemente ha llegado a aquella villa de regreso de Cuba un soldado que venia muy enfermo.

El infeliz muchacho, que desde hacia mucho tiempo no habia recibido noticias de su familia, encontróse al

llegar al pueblo con su pobre casa vacía y cerrada.

Su padre y su madre habían muerto; de seis hermanos que tenía el soldado, uno estaba camino de Cuba, otro en presidio, los dos más pequeños en el hospicio de Pamplona, y las dos hembras, sirviendo fuera de la villa.

Una de ellas, la más joven, de quince años de edad, dejó la casa en que estaba sirviendo por ir a cuidar a su hermano, y hace pocos dias salió al río a lavar unas ropas, y como el agua bajaba bastante turbia, se colocó en uno de los grandes pozos que hace el río en sus crecidas, con tan mala suerte, que cayó en él y murió ahogada. Como se vé este pobre soldado es un colmo de desgracia, y bien merece la simpatía de sus vecinos, conmovidos por tal número de desdichas.

Muerte por hidrofobia.

En Castellon ha muerto hidrofobo José Fil, a quien hace una veintena de dias mordió un perro rabioso.

«Interview» con Meila.

Un periódico de Berlin publica una interview celebrada por su corresponsal con el diputado carlista señor Meila.

Este ha dicho que el advenimiento de la republica es imposible.</

Impuesto de consumos especial sobre la sal. El de 20 por 100, en la contribucion industrial y de comercio. Impuesto de derechos reales y transmision de bienes. Idem de minas. Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales. Impuesto de carruajes de lujo. Impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y liciores. Idem id. id. sobre el azucar de produccion extranjera y ultramarina y sobre articulos coloniales. Idem sobre las tarifas de viajeros y mercancias. Id. de timbres del Estado. El de un 30 por 100, en el impuesto de cedulas personales y el especial de consumo sobre el azucar de produccion peninsular. Este recargo especial estara exento de toda clase de aumentos y cargas generales o municipales. Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre la tarifa del impuesto de consumos, el Gobierno aumentara en las mismas proporcion 23 el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabecamiento, siendo obligatoria la aceptacion de ese aumento para todos los ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincias, de las poblaciones mayores de 30.000 almas.

con cada una de ellas todo el tiempo posible. ¿Se levantarán los carlistas? ¿Se ofenderá el Ejército? ¿Peligrará la dinastía? A esto nada más se subordina todo, y estamos seguros de que de eso está pendiente la crisis política. Caerá el Gobierno no porque le obligue a caer su descredito, sino porque a la dinastía convenga ensayar un nuevo instrumento, y se conservarán en el poder los actuales ministros, mientras no se vea que la dinastía puede sacrificarse sin quebranto.

hace la novena del Santo despues de la misa. En la Catedral y Real Capilla a las cuatro y en San Pedro a las seis se cantan vísperas. En las Capuchinas a las ocho misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús y en la iglesia de Gracia y en la Magdalena y en Santa Ana a la oracion. La novena de San Pedro se hace en su iglesia a la oracion. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oraciones. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, en San Bernardo.

Frente a la Habana habia siete buques de guerra, de ellos tres cruceros y cuatro cañoneros. Frente a Cárdenas un cañonero y un buque transporte. En Cienfuegos dos. En aguas de Santiaago ascendia la flota yankee a 43 barcos entre acorazados y trasportes. Falsa victoria. Madrid 27 (4:30 tarde.) La prensa yankee continua publicando falsas noticias ya de sus tropas, ya de los insurrectos, sobre los españoles. Los periódicos de New-York suponen ahora que los insurrectos obtuvieron a primeros del corriente mes una victoria sobre los españoles en Puerto Príncipe.

Cubas viejas . . . 55'00 Cubas nuevas . . . 44'80 Filipinas . . . 54'25 Acciones del Banco de España . . . 341'00 Compañia Arrendataria de Tabacos . 198'00 CAMBIOS. París, 8 dias vista. . . 83'00 Londres, 8 dias vista. . 46'22 BOLSA DE PARÍS. 4 Ojo exterior . . . 00'00

Chocolates puros. Elaboracion esmerada a la vista del publico con solo cacao, azucar y canela. (Paso caba). Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun clase. Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. Precio fijo. Se compra ceron de colmenas. Fábrica, calle del Escudo del Carmen, núm. 15. ENRIQUE SANCHEZ GARCIA. (No se despacha los dias festivos).

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 161 quintales métricos de trigo, de 34 a 35'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 914 quintales. La cebada de 20 a 21; las habas de 22 a 23 y el maiz de 30 a 32. Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 5 reses mayores a 1'52 pesetas el kilogramo y 65 borregos a 1'47. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Manuel Mendieta, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Jerónimo Vidá, teniente coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitán con Juan Carrasco.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora. Mercancias. Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes: Málaga. Puerto. 1 bulto de vino para Granero.—1, sosa, Roman.—9, cloruro, y 10, azucar, Illescas.—6, pasamaneria; 69, tejidos, y 4 hierro, Mens.—26, hilaza, Moreno.—25, arroz, Martin.—30, idem, Rodriguez.—1, hulla, Fabrica de pólvora. Málaga. 2, tejidos, Echevarria.—10, almidon, Romero.—3, ferreteria, Ortiz.—1, café, Gonzalez.—2, id., Casares.—1, vidrio, Blanco.—6, recortes, Wilhelm. Aráhal. 1, caja, Padial. Jerez. 1, vino, Gonzalez.—1, coñac, Martin. Alcoy. 1, papel, Pericás. Bilbao. 10, bacalao, Fajardo. Barcelona. 1, material, Electricidad.—1, merceria, Mena. Bejar. 1, chorizos, Torres.—1, paños, Alonso.—1, id., Saenz.—5, cacahuet, Garcia. Cádiz. 4, salchichon, Avila. Cartagena. 2, vidrio, Blanco. Elda. 1, calzado, Vera. Grao. 2, chufas, Garcia. Manzanarés. 1, vino, Quesada. Madrid. 2, bujías, R. jo.—11, libros, Hurtado. Huelva. 1, suela, Navas. Peñarroya. 3, hulla, Casado. San Sebastian. 1, tejidos, C. Ruano.—4, sardinas, Rojo.

TELEGRAMAS

En Ilo-Ilo. Madrid 27 (3 madrugada.) Se ha recibido un telegrama de Ilo-Ilo (Visayas) transmitido por el cable de Hong-Kong. Segun el citado despacho en aquella ciudad y todo el grupo de las Visayas reina perfecta tranquilidad. La guarnicion de Ilo-Ilo se compone de 200 soldados peninsulares, y de fuerzas indígenas afectas a España. Lo que dice Shafter. Madrid 27 (3'15 madrugada.) Se han recibido en Nueva York despachos con noticias de las operaciones en Santiago de Cuba transmitidas por el general Shafter. De esas noticias comunican a Madrid las siguientes: Dice Shafter que actualmente se encuentra en Jaragua ocupando con sus tropas una posicion natural formidable en la que se cree al abrigo de todo ataque. Encarece la necesidad de que se le envíen caballos para montar sus escudrones, y dice que si hubiera dispuesto desde el primer momento de tropas de caballeria, hubiera apresado a 600 soldados españoles que hubieron ante la infanteria yankee. Tambien dicen de Nueva York que los yankees han aplazado indefinidamente el ataque a Santiago de Cuba, y que no lo intentarán hasta que lleguen todos los refuerzos que se esperan de los Estados Unidos. Mientras tanto las fuerzas desembarcadas están haciendo grandes trabajos de fortificacion en todos los puntos que ocupan. Bloqueo burlado. Madrid 27 (3'20 madrugada.) Un telegrama de la Habana, dice que en la madrugada de ayer salieron del puerto, burlando el bloqueo, dos trasatlánticos españoles. Además, el mismo dia entró en el puerto burlando nuevamente a los buques americanos, una goleta española con cargamento de víveres. Otras noticias. Madrid 27 (3'20 madrugada.) El general Blanco ha suspendido la prohibicion que hubo de establecerse sobre la exportacion de víveres en cuanto se refiere a los que salgan de la capital para las guarniciones de las provincias. Se está dando gran impulso a las operaciones agrícolas en toda la isla, trabajándose con mucha actividad en todas las zonas de cultivo. Bajas yankees. Madrid 27 (3'30 madrugada.) En Nueva York segun los telegramas recibidos de aquella capital se tienen las noticias siguientes sobre el combate de Jaragua. Los yankees tuvieron en esta accion diecisiete muertos, 36 heridos y nueve desaparecidos. Los destacamentos que se habian embarcado para el mejor éxito de la operacion, se equivocaron al generalizarse el fuego, y estuvieron tiroteándose creyéndose enemigos. Otro desembarco. Madrid 27 (3'40 madrugada.) Un despacho de Cayo Hueso afirma que en la costa de Banes han desembarcado 2000 cubanos para unirse a Máximo Gomez. Los barcos enemigos. Madrid 27 (9'30 mañana.) Segun telegrafian de la Habana, la situacion de los buques enemigos era ayer la siguiente:

Concentracion de tropas.

Madrid 27 (4'30 tarde.) Dicen de New-York que en aquella capital se han recibido despachos de Siboney, diciendo que en Santiago de Cuba se están concentrando rápidamente, numerosas tropas españolas. En los centros oficiales yankees suponen que dichas fuerzas ascienden ya al número de 40.000 hombres. Bloqueo de Manzanillo. Madrid 27 (4'30 tarde.) Un telegrama de New-York dice que el Gobierno yankee ha notificado oficialmente a las potencias el bloqueo de Manzanillo. La escuadra de Cámara. Madrid 27 (6'45 tarde.) Se ha recibido un telegrama de Port-Said dando cuenta de que la escuadra del almirante Cámara continua en dicho puerto. Añádese que el consul yankee en la mencionada poblacion ha solicitado de las autoridades que aplacen el suministro de carbon a dicha escuadra, hasta tanto que se reciba la autorizacion del Gobierno egipcio. Las autoridades han accedido a la peticion del yankee. Créese que el almirante Cámara prescindirá de tomar carbon, y a seguida empezará a pasar el canal de Suez, tomando el combustible en Obbeck. Temores de un bombardeo. Madrid 27 (6'45 tarde.) Telegramas de San Juan de Puerto Rico dicen que han aparecido frente a aquel puerto dos acorazados yankees. Témesse que estos bombardeen nuevamente la plaza. El almirante Cervera. Madrid 27 (6'45 tarde.) Se han recibido despachos de Washington diciendo que en aquella capital se cree que el almirante Cervera tratará de forzar el bloqueo de Santiago de Cuba obedeciendo órdenes del Gobierno. Añádese que en la bahía de dicho puerto se observa mucho movimiento como si los buques fondeados en ella se dispusieran a forzar el paso del canal. LA COTIZACION BOLSA DE MADRID. Madrid 26. 4 Ojo interior contado . . 48'22 4 Ojo exterior . . . 59'65 4 Ojo amortizable . . . 59'15 Obligaciones de Aduanas . . . . . 77'00

Advertencia

A la hora de cerrar nuestra edicion no hemos recibido más telegramas que los que aparecen insertos. En la Oficina de Telégrafos nos manifiestan que las líneas se hallan interceptadas, a consecuencia de alguna tormenta. Si en el resto del dia recibimos los telegramas y son de interés, los publicaremos en un «Alcance», que se repartirá a nuestros suscritores.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid EL IMPARCIAL. Fundándose en las frases del último discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, dice que en el caso de ir a la paz, debemos negociar directamente con los Estados Unidos, como advirtió el batallador exministro. El jefe del gobierno—añade el periódico—está obligado a meditar sobre este asunto. Una equivocacion más—afirma—aumentará la responsabilidad del gabinete. EL TIEMPO. Considera que no puede pensarse por ahora en variar la accion política y militar que nos gobierna. Los liberales—afirma—están obligados a cumplir con su mision. Quienes crean que declarando tal, humos del poder, cometen notoria injusticia. EL PROGRESO. España—asegura—necesita vivir una vida nueva, en la que se tenga un concepto más claro de la justicia y del derecho. Cuando el pueblo quiere salvarse, se salva, arrojando, para conseguirlo, todas las dificultades. Los republicanos. Los republicanos han autorizado a los señores Salmeron, Azcárate y Ballesteros para que dirijan un mensaje al pais cuando lo crean oportuno. Tambien han acordado no celebrar meetings, pero aconsejan la union de todos los republicanos, para cuando llegue el momento crítico; conservando cada fraccion su credo. Procuran los republicanos que se acuerden a la fusion republicana cuantos se hallan distanciados de ella. Han autorizado, últimamente, a Salmeron para reunir a todos los representantes en Cortes del partido cuando las circunstancias lo aconsejen. No hay crisis. Todos los periódicos de Madrid coinciden en que ya no hay crisis. A este propósito dice El Nacional: «Quedamos, pues, en que no hay crisis. Ni el Sr. Puigcerver cumple su ofrecimiento de no conservar la cartera sino mientras se aprobasen los presupuestos, ni el Sr. Gamazo mantiene lo que respecta de su sancionamiento ni dicho los gomacistas, ni cosa que lo valga. Y no es que el Gobierno se considere triunfante y afortunado en la gestion de los negocios públicos, no individualmente y colectivamente. Desde Añon, que el otro dia se vió maltratado, hasta el día que reconocese incapaz de cosa buena, todos los consejeros de la reina saben que son unos solemnísimos fracasados y unos grandísimos ineptos; pero a la fuerza ahorcan. No hay quien quiera gobernar ahora. Los mismos que dicen que es preciso hacerla paz, no se atreven a salir al encargo para resolver el problema. Por esto, o tendría que darse inmediatamente el caso del poder en el arroyo, para que Martínez Campos metiese en el monton de basura su gancho de trapero, o tiene Sagasta que apurar la colilla. Hay pocas cartas que jugar, y es preciso entretejer

La política y la prensa

una equivocacion más—afirma—aumentará la responsabilidad del gabinete. EL TIEMPO. Considera que no puede pensarse por ahora en variar la accion política y militar que nos gobierna. Los liberales—afirma—están obligados a cumplir con su mision. Quienes crean que declarando tal, humos del poder, cometen notoria injusticia. EL PROGRESO. España—asegura—necesita vivir una vida nueva, en la que se tenga un concepto más claro de la justicia y del derecho. Cuando el pueblo quiere salvarse, se salva, arrojando, para conseguirlo, todas las dificultades. Los republicanos. Los republicanos han autorizado a los señores Salmeron, Azcárate y Ballesteros para que dirijan un mensaje al pais cuando lo crean oportuno. Tambien han acordado no celebrar meetings, pero aconsejan la union de todos los republicanos, para cuando llegue el momento crítico; conservando cada fraccion su credo. Procuran los republicanos que se acuerden a la fusion republicana cuantos se hallan distanciados de ella. Han autorizado, últimamente, a Salmeron para reunir a todos los representantes en Cortes del partido cuando las circunstancias lo aconsejen. No hay crisis. Todos los periódicos de Madrid coinciden en que ya no hay crisis. A este propósito dice El Nacional: «Quedamos, pues, en que no hay crisis. Ni el Sr. Puigcerver cumple su ofrecimiento de no conservar la cartera sino mientras se aprobasen los presupuestos, ni el Sr. Gamazo mantiene lo que respecta de su sancionamiento ni dicho los gomacistas, ni cosa que lo valga. Y no es que el Gobierno se considere triunfante y afortunado en la gestion de los negocios públicos, no individualmente y colectivamente. Desde Añon, que el otro dia se vió maltratado, hasta el día que reconocese incapaz de cosa buena, todos los consejeros de la reina saben que son unos solemnísimos fracasados y unos grandísimos ineptos; pero a la fuerza ahorcan. No hay quien quiera gobernar ahora. Los mismos que dicen que es preciso hacerla paz, no se atreven a salir al encargo para resolver el problema. Por esto, o tendría que darse inmediatamente el caso del poder en el arroyo, para que Martínez Campos metiese en el monton de basura su gancho de trapero, o tiene Sagasta que apurar la colilla. Hay pocas cartas que jugar, y es preciso entretejer

Lo que dice Shafter.

Madrid 27 (3'15 madrugada.) Se han recibido en Nueva York despachos con noticias de las operaciones en Santiago de Cuba transmitidas por el general Shafter. De esas noticias comunican a Madrid las siguientes: Dice Shafter que actualmente se encuentra en Jaragua ocupando con sus tropas una posicion natural formidable en la que se cree al abrigo de todo ataque. Encarece la necesidad de que se le envíen caballos para montar sus escudrones, y dice que si hubiera dispuesto desde el primer momento de tropas de caballeria, hubiera apresado a 600 soldados españoles que hubieron ante la infanteria yankee. Tambien dicen de Nueva York que los yankees han aplazado indefinidamente el ataque a Santiago de Cuba, y que no lo intentarán hasta que lleguen todos los refuerzos que se esperan de los Estados Unidos. Mientras tanto las fuerzas desembarcadas están haciendo grandes trabajos de fortificacion en todos los puntos que ocupan. Bloqueo burlado. Madrid 27 (3'20 madrugada.) Un telegrama de la Habana, dice que en la madrugada de ayer salieron del puerto, burlando el bloqueo, dos trasatlánticos españoles. Además, el mismo dia entró en el puerto burlando nuevamente a los buques americanos, una goleta española con cargamento de víveres. Otras noticias. Madrid 27 (3'20 madrugada.) El general Blanco ha suspendido la prohibicion que hubo de establecerse sobre la exportacion de víveres en cuanto se refiere a los que salgan de la capital para las guarniciones de las provincias. Se está dando gran impulso a las operaciones agrícolas en toda la isla, trabajándose con mucha actividad en todas las zonas de cultivo. Bajas yankees. Madrid 27 (3'30 madrugada.) En Nueva York segun los telegramas recibidos de aquella capital se tienen las noticias siguientes sobre el combate de Jaragua. Los yankees tuvieron en esta accion diecisiete muertos, 36 heridos y nueve desaparecidos. Los destacamentos que se habian embarcado para el mejor éxito de la operacion, se equivocaron al generalizarse el fuego, y estuvieron tiroteándose creyéndose enemigos. Otro desembarco. Madrid 27 (3'40 madrugada.) Un despacho de Cayo Hueso afirma que en la costa de Banes han desembarcado 2000 cubanos para unirse a Máximo Gomez. Los barcos enemigos. Madrid 27 (9'30 mañana.) Segun telegrafian de la Habana, la situacion de los buques enemigos era ayer la siguiente:

Bloqueo de Manzanillo.

Madrid 27 (4'30 tarde.) Un telegrama de New-York dice que el Gobierno yankee ha notificado oficialmente a las potencias el bloqueo de Manzanillo. La escuadra de Cámara. Madrid 27 (6'45 tarde.) Se ha recibido un telegrama de Port-Said dando cuenta de que la escuadra del almirante Cámara continua en dicho puerto. Añádese que el consul yankee en la mencionada poblacion ha solicitado de las autoridades que aplacen el suministro de carbon a dicha escuadra, hasta tanto que se reciba la autorizacion del Gobierno egipcio. Las autoridades han accedido a la peticion del yankee. Créese que el almirante Cámara prescindirá de tomar carbon, y a seguida empezará a pasar el canal de Suez, tomando el combustible en Obbeck. Temores de un bombardeo. Madrid 27 (6'45 tarde.) Telegramas de San Juan de Puerto Rico dicen que han aparecido frente a aquel puerto dos acorazados yankees. Témesse que estos bombardeen nuevamente la plaza. El almirante Cervera. Madrid 27 (6'45 tarde.) Se han recibido despachos de Washington diciendo que en aquella capital se cree que el almirante Cervera tratará de forzar el bloqueo de Santiago de Cuba obedeciendo órdenes del Gobierno. Añádese que en la bahía de dicho puerto se observa mucho movimiento como si los buques fondeados en ella se dispusieran a forzar el paso del canal. LA COTIZACION BOLSA DE MADRID. Madrid 26. 4 Ojo interior contado . . 48'22 4 Ojo exterior . . . 59'65 4 Ojo amortizable . . . 59'15 Obligaciones de Aduanas . . . . . 77'00

Jubileo extraordinario por el alma del señor Don Pablo Jimenez Torres (q. e. p. d.) El dia 29 de junio en la iglesia de Maeres Capuchinas a devocion de su viuda. Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa recibirán el estipendio de 8 reales hasta las diez de la mañana y desde dicha hora en adelante el de 40 reales. El Excmo. é limo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora velen a S. D. M. ó visiten la referida iglesia pidiendo a Dios Nuestro Señor por el alma del finado. Un perfume y un cosmético. La superatexcelesia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como lecion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos los previene a los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legitima.

Se desea

administrar fincas rústicas ó urbanas a sueldo diario ó a tant, por ciento con personas que garanticen dentro de la capital ó fuera; para tomar informes, estancia de la plaza de la Mariana.

Zapateros.

Hormas de de echo para señoras a 2 rs. par; hay 1.000 pares de venta en El Cañon, Plaza de San Agustín.

Porteria.

Un matrimonio sin hijos la desea, de buena edad y de inmejorables antecedentes. Darán razon, en la Administracion de este periódico.

Compañia general de Electricidad.

De una a tres de la tarde los dias no feriados pueden los señores accionistas pasar a las oficinas de la Compañia, Zacañon, núm. 12, para canjear los dividendos pasivos por los títulos correspondientes a la segunda emision de acciones. Granada 16 de junio de 1898.—El Presidente, M. Tejero.

Se vende

cama Victoria en buen uso.—Darán razon San Anton 4.

Academia preparatoria

para carreras militares. Director: D. Felipe Baeza Ledesma, capitán de Artilleria. El nuevo curso da principio el dia 1.º de Julio. Reglamentos y metricula.—Pino, 4 accesorios, 3.º izquierda.—De cuatro seis a de la tarde.

Carruajes.

Se venden, un brk y un duque, tambien unas guarniciones de plaqué, para tranco, todo casi nuevo. Flores para verlos do once a cinco, calle de Castañeda, núm. 1.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA. Compañia cómico-lirica del Sr. Ortiz. Funcion por sesiones. A las 8 y 1/2.—El primer reserva. A las 9 y 1/2.—La revoltosa. A las 10 y 1/2.—Los cocineros. A las 11 y 1/2.—Los camarones.

Compañia General de ELECTRICIDAD DE GRANADA. OFICINAS: Zacañon, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se cobra por los siguientes precios: Una lámpara de 5 bujías y pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías 7 pesetas al mes. Una lámpara de 33 " 9 " Por contador, 1 peseta kilowatt, hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañia, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento. LA SULTANA. Reyes Católicos, 27. VENTAS EN LIQUIDACION. En esta casa se han recibido magníficos surtidos en novedades para la presente estacion, las cuales se realizan como siempre con notoria diferencia de precios de los demás establecimientos, como es sabido de todos.—A pesar de la gran subida que han tenido los géneros esta casa no altera en nada los precios establecidos, resultando de aqui una gran ventaja para el comprador, por lo que aconsejamos a nuestra clientela y al público en general visite esta casa antes que ninguna otra y se convenza de la veracidad de lo que decimos. Especialidad en géneros para caballeros, donde encontrarán desde lo más barato hasta el género inglés verdad, unica casa que en Granada hoy todavia los recibe. Sastrería a la altura de las mejores, donde se confeccionan toda clase de prendas a precios sumamente económicos. Ventas al contado.—Precio fijo.

vendido a la ambicion... las otras al temor... las más han sido mujeres vulgares... la única que me ha amado... que me ama... doña María, es un ser débil que desconociendo la situacion en que me encuentro, se extremó al solo pensamiento de la sangre; llora entre mis brazos, es mi tormento... vos señora, tenéis el corazon fuerte, la sangre no os aterra, comprendéis perfectamente que necesito matar para no morir, y vos me ayudareis. He aquí por qué he venido a buscaros, a pedir amor... de otro modo os hubiera enviado uno de mis ballesteros... Aprovechemos el tiempo, señora, y seguidme. Doña Aldonza meditó un momento. —Badme una seguridad, —le dijo. —Y qué seguridad quereis? —Una cédula en blanco con vuestra firma y vuestro sello, referendada por uno de vuestros secretarios. —Y... para qué quereis esa cédula? —Esa cédula me demostrará que tenéis confianza en mí. —Os la daré. —Además necesito tener a mi alrededor una corte. —La tendreis. —Quiero partir el poder con vos... ser reina de hecho sino de derecho. —Lo seréis. —Y yo os sigo. —¡Oh, doña Aldonza! creo deberos el

primer momento de felicidad que he gozado sobre la tierra. No nos atreveremos a decir quien menta más, si el rey ó doña Aldonza, con la notable diferencia de que esta creia engañar a don Pedro, y este conocia demasiado las intenciones de doña Aldonza. —Salgamos de aqui, señora, —dijo el rey; —por muy alta que esté la habitacion del campanero, ya ha trascurrido bastante tiempo para que vuelva de un momento a otro, y ese hombre no debe verme. —Vamos, señor, —dijo doña Aldonza asiendo a su brazo. Salieron del aposento, bajaron la espiral, forzó el rey con la punta de su daga la cerradura de la puerta, atravesaron el patio, abrió la puerta de la torre, salieron, atravesaron la distancia que les separaba del Alcázar, abrió el rey un postigo de los jardines, y condujo a doña Aldonza a la torre del Oro por la muralla que en aquellos tiempos la unia con el Alcázar. Poco despues maese Blas llegaba a la puerta del aposento de asilo cargado con un haz de leña y al encontrar la cerradura forzada, el noble corazon del viajero se heló: comprendió que doña Aldonza habia sido robada: registró el aposento, el patio, llegó a la puerta de la torre, y encontrándola cerrada, se acordó

primer momento de felicidad que he gozado sobre la tierra. No nos atreveremos a decir quien menta más, si el rey ó doña Aldonza, con la notable diferencia de que esta creia engañar a don Pedro, y este conocia demasiado las intenciones de doña Aldonza. —Salgamos de aqui, señora, —dijo el rey; —por muy alta que esté la habitacion del campanero, ya ha trascurrido bastante tiempo para que vuelva de un momento a otro, y ese hombre no debe verme. —Vamos, señor, —dijo doña Aldonza asiendo a su brazo. Salieron del aposento, bajaron la espiral, forzó el rey con la punta de su daga la cerradura de la puerta, atravesaron el patio, abrió la puerta de la torre, salieron, atravesaron la distancia que les separaba del Alcázar, abrió el rey un postigo de los jardines, y condujo a doña Aldonza a la torre del Oro por la muralla que en aquellos tiempos la unia con el Alcázar. Poco despues maese Blas llegaba a la puerta del aposento de asilo cargado con un haz de leña y al encontrar la cerradura forzada, el noble corazon del viajero se heló: comprendió que doña Aldonza habia sido robada: registró el aposento, el patio, llegó a la puerta de la torre, y encontrándola cerrada, se acordó

tero trejo despues al rey la cédula referendada, y no tardó en presentarse don Simuel. Don Simuel Leví era un hombre como de cincuenta años, de semblante astuto y receloso, en el que estaba marcado de una manera indudable el tipo judío. Habia sido tesorero de don Juan Alfonso de Alburquerque, por cuya mediacion habia obtenido el mismo oficio en la casa real, y habia obrado con tal mesía, que a pesar de la caída del antiguo favorito, él se habia sostenido en la gracia del rey y casi habia llegado a aventajar en favor a su antiguo amo. A pesar de no haberse bautizado, y de observar públicamente el rito hebreo, don Simuel, al amparo del rey, era un personaje muy considerado en la corte de Castilla, lleno de honores y de riquezas, y envuelto en su fortuna, lo que le habia ser demostado imprudente. A pesar de esto, y de que el rey, se veia siempre escaso de dinero, parecia honrar a su privado, y todos se admiraban para sus adentros de que el formidable don Pedro no hubiese ya esparanzado a aquella sanguijuela. El rey sabia perfectamente cuanto podia saber acerca de los amafios y de la dudosa probidad del judío: pero le dejaba enriquecerse seguro de que los tesoros de don Simuel serian suyos el dia que le viniese a cuenta.

no y leal os cumple su promesa. No ha sido culpa suya ni mía el que anoche hubyeseis de la torre del Oro. —¡Vos! ¡vos os el rey! —repió fascinada por la situacion doña Aldonza. —Si, yo soy. Perdonadme si al veros tan hermosa, no sabiendo quien éreis, me encubrí, y meñti para enamoraros... temí que os deslumbráseis, y concedíseis al rey lo que queria obtener como hombre... meñti, pero meñti por amor. —¡Yo debí conoceros... vuestro semblante dice quien sois! —exclamó doña Aldonza como quien despierta de un sueño, estremeciéndose involuntariamente. —¿Por qué temblais, señora? —contino don Pedro encubriendo mal su sarcasmo; —meñti ante vos desarmado, entregado a vuestro odio! —Delante de mi odio, sí; —dijo doña Aldonza mirando frente a frente al rey; —¿qué venis a buscar aqui? ¡una cautiva! —Busco un corazon. —¡Un corazon! ¡amor! —dijo con amargura doña Aldonza... —ese amor seria la ofensa de dos tumbas... la de mi padre... la de mi hermana... mi cabeza no pertenece al amor sino al verdugo... pero al fin don Pedro, nos vemos sin antifaz que nos encubra... vos, artero, receloso, y sedienta de venganza. —Por vida mía que la cólera os pone hermosísima, —exclamó el rey con acento frio y burlon.

no y leal os cumple su promesa. No ha sido culpa suya ni mía el que anoche hubyeseis de la torre del Oro. —¡Vos! ¡vos os el rey! —repió fascinada por la situacion doña Aldonza. —Si, yo soy. Perdonadme si al veros tan hermosa, no sabiendo quien éreis, me encubrí, y meñti para enamoraros... temí que os deslumbráseis, y concedíseis al rey lo que queria obtener como hombre... meñti, pero meñti por amor. —¡Yo debí conoceros... vuestro semblante dice quien sois! —exclamó doña Aldonza como quien despierta de un sueño, estremeciéndose involuntariamente. —¿Por qué temblais, señora? —contino don Pedro encubriendo mal su sarcasmo; —meñti ante vos desarmado, entregado a vuestro odio! —Delante de mi odio, sí; —dijo doña Aldonza mirando frente a frente al rey; —¿qué venis a buscar aqui? ¡una cautiva! —Busco un corazon. —¡Un corazon! ¡amor! —dijo con amargura doña Aldonza... —ese amor seria la ofensa de dos tumbas... la de mi padre... la de mi hermana... mi cabeza no pertenece al amor sino al verdugo... pero al fin don Pedro, nos vemos sin antifaz que nos encubra... vos, artero, receloso, y sedienta de venganza. —Por vida mía que la cólera os pone hermosísima, —exclamó el rey con acento frio y burlon.

# LA CHINA,

## ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO

Zacatin, Bibarrambla y San Sebastian.

### GRAN REALIZACION.—Precio fijo.

Hace dias que este acreditado establecimiento venia ofreciendo el realizar sus grandes existencias á precios sumamente fabulosos, y para demostrar en parte su oferta á continuacion se expresa nota de precios de algunos de los artículos.

Es sabido del público en general que ninguna otra casa tiene tan extensos surtidos ni los cede á precios tan ventajosos. Así es que habiendo decidido esta realizacion, puede asegurarse que será un verdadero acontecimiento mercantil.

**GRAN SALDO.**—200 piezas de percales y batistas, dibujos gran novedad, á 6 reales corte de vestido.

**A 15 céntimos,** percales bonitos dibujos.

**A 9 reales,** preciosos cortes de vestidos de batistas y percales, dibujos elegantísimos.

**A 20 reales,** corte de vestido de satines, gran fantasía.

**A 24 reales,** cortes de vestidos de elegantes y finísimos céfiros bordados en colores sólidos.

**A 4, 5 y 6 reales,** preciosas sedas, en dibujos estampados y tejidos, calidades de 14 y 16.

**A 18 reales,** elegantes cortes de vestido de armur tornasol.

**A 15 reales,** finísimos cortes de vestidos piqué fantasía en dibujos estampados, colores sólidos y alta novedad.

**A 9 reales,** elegantes cortes de blusas en dibujos escoceses.

**A 30 reales,** corte de vestido, la más alta novedad en sedelinas brochadas y lisas.

**A 8 reales,** elegantes antucas para señoras y niñas, con y sin encaje.

**A 30 reales,** elegantísimas faldas de plisé, en los colores de más novedad, con y sin cenefa.

**A 30 reales,** elegantes cortes de vestido de lana y seda.

**Desde 6 reales,** corsés de elegantes formas, para señoras y niñas.

**A 3 reales,** ricos yutes adamascados, con 6¼ ancho, en todos colores.

**A 18 reales,** corte de colchon de buen cutí, para cama de matrimonio.

**A 24 reales,** ricas piezas de holanda.

**A 2 reales,** visillos dibujos alta novedad, en colores y blancos.

**Medias para señora,** desde 1 real en adelante, tanto blancas como negras y de colores.

**A 2 y medio reales,** lanas 5¼ para bañadores de señora.

**Elegantes colchas de piqué,** tanto en colores como en blanco.

**Extensos surtidos en velos toalla,** de encaje, tul y Chantilly, desde 40 reales en adelante

**Extraordinario surtido en toda clase de adornos para vestidos,** como son golas, plisés, gasas lisas y bordadas, crespones, tules y encajes

**Elegantes cinturones,** tanto metálicos como de cuero.

**Elegantes antucas ó sombrillas,** tanto en color como en negro, para señoras.

**Extenso surtido en abanicos de nacar y en madera de todas clases,** como sándalo violeta, etc.

**Variado surtido en cubrecorsés de seda,** hilo y algodón.

**Desde 6 reales,** gran surtido en guantes y mitones de seda, tanto en color como en negro.

**Extenso surtido en perfumería,** como son esencias de todas clases, jabones, polvos, agua florida y Run quina.

**Gran depósito en artículos de la China,** como son colchas de seda bordadas, pañuelos bordados de 7 y 9¼, igualmente lisos. Sedas colores, de dibujos y lisas, para blusas y vestidos, y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar, propios de un establecimiento bien surtido.

### Para caballeros.

**Desde 14 reales,** corte de trajes de buena lana, hasta las clases más superiores del país y extranjero.

**El más completo surtido en alpacas de pura lana y seda,** tanto en dibujos como en liso, negras y de color.

**Toda clase de driles en hilo y algodón.**

**Extenso surtido en corbatas, calcetines,** cuellos, puños, parasoles y camisetas.

**Gran depósito en panas para trajes de campo y ciclista,** en dibujos, listadas, lisas y estampadas.

**Extraordinarios saldos en toda clase de géneros blancos de hilo y algodón,** para sábanas, camisas y otras aplicaciones. Mantelerías en juegos y en piezas, tanto en hilo como en algodón.

**Grandes surtidos en sederías, lanerías y alpacas,** tanto en negro como en color. Además, granadinas, vuelas y otros muchos artículos propios para vestidos de señora.

Los ojos de doña Aldonza, lanzaron sobre el rey una mirada de hiena, pallidó su semblante, ahogáronse en su boca algunas palabras sofocadas por la cólera, y sacando de entre sus ropas un pequeño puñal, adelantó hacia el rey que la esperó tranquilo con los brazos cruzados en la actitud de la más profunda indiferencia.

—Herid,—la dijo roncamente. La joven se decuvo dominada por la profunda calma del rey, cuyos ojos brillaban de una manera singular; vaciló un momento y se hizo lentamente atrás.

—¿Qué! ¿no herís?—continuó el rey.—¿Dudais cuando os aguardo sin resistencia? ¡Llegad! ¡seputad ese puñal en mi pecho! no dudéis... matándome me hacéis una gran merced. ¿Para qué quiero yo una vida tan disputada, tan amarga? ¡Herid, señora, herid!

Si el rey hubiera respondido con cólera al amago de doña Aldonza, la irritacion de esta hubiera crecido; pero la voz de don Pedro era dulce, contenida, insinuante... una vez que enamoraba: doña Aldonza recordó los consejos de Alvar Yáñez, se rehizo, comprendió que convenia á su venganza explotar el amor del rey, y poniéndose con la rapidez de imaginacion, peculiar á la mujer, en el punto de vista conveniente, dejó caer el puñal y se arrojó á los pies del rey.

—Perdon, señor,—exclamó con una

### CAPITULO VI

En que se demuestra que el rey don Pedro era incansable.

Apenas dejó el rey á doña Aldonza en la torre del Oro, encomendada á Garcí Díaz de Albarracin, no como una presa sino como una señora, se trasladó al Alcázar, entró en su cámara, tomó un pergamino, lo firmó, lo selló y llamó.

—Llevad esta cédula á mi secretario Mateos Ferrandez, que la refrende y avisad á don Simuel Levi que le aguardo.

El camarero salió, sin extrañar lo intempestivo de la hora, porque el rey don Pedro, no tenia tiempo preñado ni para el trabajo, ni para el descanso; los que le servian de cerca estaban siempre dispuestos á los caprichos de su amo, que en alguna ocasion, habia despertado á sus ojeadores y á sus monteros para ir á cazar con hachas en sus cotos reales.

Por razon de esta costumbre el cama-

de la llave que habia dado á Men Rodriguez de Sanabria. Entonces la pallidez de la cólera subió á su semblante.

—Bien decia yo,—exclamó;—aquel hombre mezclado en el motin de anoche, disfrazado, queriendo disfrazarse de nuevo, vestido esta mañana de caballero... ese hombre es un traidor, un espía del rey... él es quien ha perdido á Beatriz... á mi hijo... ¡infame! ¡infame! ¡y haberme yo fiado de él...! ¡pero me vengaré! no hay enemigo pequeño... y luego mi hijo volverá... ¡Dios mío! ¡Dios mío! añadió cediendo á una horrible sospecha... ¿quién sabe si mi hijo ha sido engañado y está preso ó muerto por el delito de amar á Beatriz.

Impulsado por este pensamiento, el viejo salió de la torre y se encaminó con cuanta rapidez le permitia su estatura mezuquina, á la calle del Comendador y llamó á la puerta de Alvar Yáñez.

El gigante quedaba abandonado, valiendo entre la sombra sobre Sevilla. Uno á uno habian desertado sus habitantes.

turbacion admirablemente fingida,—no sé lo que sucede en mi alma... ignoro si os amo, ó si os aborrezco... ¡ay! soy muy infeliz.

Y como la situacion le ayudaba, brotó de sus ojos un raudal de lágrimas.

—Alzad, alzad,—dijo el rey, y no compramis por Dios mi paciencia,—os amo, y ni quiero ni puedo ser rigoroso con vos: olvidad vuestra venganza que toca en alevosia, y entendámonos.

—Permitidme, señor, que vaya á sepultarme con mis pesares, con mis dolores, con mi desesperacion en un convento.

—¿Para que murais en él desesperada como vuestra hermana doña Maria! no, no; yo os daré... mi amor y mi Alcázar, en el que seréis reina.

—¡Harto lo es ya la Padilla!—exclamó doña Aldonza dando á su acento la amarga entonacion de los celos.

—¡La Padilla!—contestó el rey haciendo un esfuerzo;—aquellos fueron unos amores de niño que no pueden satisfacer al hombre.

—Lo que acabais de decir solo prueba lo que de vos se dice.

—Y... ¿qué se dice?

—Que sois antojadizo.

—Consejos de mis enemigos, señora. La verdad es que aun no he encontrado una mujer que me comprenda, que me ayude con su valor... las unas se han

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Alcance telegráfico del Martes 28 de Junio de 1898.

## TELEGRAMAS

### Los ingleses.

Madrid 27 (11 noche.)  
Un telegrama de Londres dice que se ha anunciado en la Cámara de los Comunes una interpelación al Gobierno sobre la neutralidad del canal de Suez.

Créese en Madrid que dicha interpelación obedece sólo al propósito de buscar pretextos para estorbar el paso de la escuadra española por el canal.

### Telegrama de Cámara.

Madrid 27 (11 noche.)  
Desde Port Said ha dirigido el almirante Cámara un telegrama cifrado al Gobierno, referente á trámites previos para pasar el canal de Suez.

### Division naval.

Madrid 27 (11 noche.)  
Se ha sabido hoy que el gobierno está organizando con la mayor actividad una division de cruceros auxiliares, cuya mision se reserva cuidadosamente.

Mandaré dicha division el contralmirante Sr. Barrasa, que estaba nombrado jefe de la tercera escuadra, que tambien se organiza.

A bordo de la indicada division irá el Sr. Gutierrez Sobral, ex-agregado naval de España en Washington.

### A donde irá Cámara.

Madrid 27 (11 noche.)  
El viaje de la escuadra del almirante Cámara es objeto de atencion preferente en los círculos europeos.

En París se cree que dicha escuadra se dirigirá á las islas Haway para bombardearlas ó apoderarse de ellas, y que despues se dirigirá á las costas americanas del Pacífico, bombardeando á San Francisco de California y otros puertos.

Los marinos ingleses creen que la escuadra se dirigirá á Ilo Ilo, donde desembarcará sus tropas, para hacerse fuerte allí y obligar á Dewey á abandonar á Manila ó á dividir su escuadra, con lo cual la derrota del almirante yankee sería inevitable.

### Contra Canarias.

Madrid 27 (7:45 tarde.)  
Un despacho de Londres con referencia á otro de Washington dirigido al periódico «The Morning Post» dice que el Gobierno yankee ha ordenado al almirante Schely que destaque de su escuadra algunos buques

para bombardear algunos puertos de las islas Canarias.

### De quien es la culpa.

Madrid 27 (7:45 tarde.)  
Se reciben telegramas de Nueva York dando cuenta del pésimo efecto causado en la opinion norteamericana por la desastrosa exploracion de la caballeria yankee en Juragua.

En Nueva York se cree que tal operacion no la ordenó el general Shafer.

Este, añade, es probable que ordenó la formacion de un Consejo de guerra, con objeto de imponer un castigo al oficial que hubiere ordenado la operacion que tanto ha disgustado á los yankees por el gran número de bajas que les costó.

### Retraso de un desembarco.

Madrid 27 (7:35 tarde.)  
Telegramas recibidos de New York dicen que el jefe de las fuerzas expedicionarias yankees en Cuba, general Shafer, llevaba á la isla una gran gabarra, para poder desembarcar con ella la artillería de sitio.

Añádese que la gabarra se ha perdido en la travesía de los Estados Unidos á Cuba, motivo por el cual se retrasará algo el indicado desembarco.

### La paz.

Madrid 27 (11 noche.)  
En los círculos políticos se asegura que el Gobierno desiste por ahora de gestionar la paz, aplazando hacerlo para el mes de Agosto, en que, con tal motivo, reunirá las Cortes.

### El espionaje.

Madrid 27 (11 noche.)  
Esta noche es muy comentado en los círculos políticos el espionaje que en España se ejerce en favor de los Estados Unidos, y contra el que tanto viene clamando infructuosamente la prensa.

A las noticias que ya se tenían sobre el asunto, se unen hoy otras comunicadas por un telegrama de París y que revelan que el servicio de espionaje en daño de España se encuentra perfectamente organizado.

Segun el telegrama referido, el periódico «The New-York Herald», en su edicion de París, publica una reseña verdaderamente escandalosa del armamento y dotaciones de los buques del almirante Cámara, de la situacion de los buques en Cádiz y de los trabajos que se practican en el Arsenal de la Carraca.

### Los republicanos.

Madrid 27 (11 noche.)  
Hoy ha celebrado una reunion el

Directorio de Union republicana.

Se han adoptado importantes acuerdos, segun afirman personas que se dicen bien enteradas.

Dichos acuerdos se ocultan bajo la mayor reserva.

### Cuestiones de Hacienda.

Madrid 27 (11 noche.)  
En el ministerio de Hacienda se ha celebrado hoy una importante reunion presidida por el ministro con asistencia de los directores generales.

Se trató en ella del planteamiento para principios de julio de los nuevos impuestos votados por las Cortes.

### Buques rusos.

Madrid 27 (11:40 noche.)  
Rusia continúa haciendo grandes aprestos marítimos que preocupan mucho en las cancillerías de Europa. En plazo brevísimo se reunirán en el extremo Oriente 32 buques de guerra rusos.

### El Papa.

Madrid 27 (11:45 noche.)  
Vuelve á hablarse de la intervencion pontificia en las cuestiones de la guerra hispano-americana.

En Roma se asegura que S. S. ha escrito una carta muy extensa á la Reina Regente acerca de la situacion de España con motivo de la guerra, y los resultados probables de la misma.

### Los carlistas.

Madrid 27 (11:25 noche.)  
Se ha recibido un telegrama de París diciendo que el periódico *La Patrie*, supone inminente un levantamiento carlista en las provincias vascongadas.

### Los buques yankees.

Madrid 27 (11:20 noche.)  
Telegrafía el general Blanco que frente á Santiago de Cuba había ayer 28 buques: 15 de guerra y 13 transportes.

Frente á la Habana cinco cruceros y dos cañoneros.

### El «Vesubius»

Madrid 27 (11:30 noche.)  
Telegrafian de Nueva York que el buque dinamitero *Vesubius* se ha acercado á la boca del canal de Santiago lo suficiente para comprobar que el casco del *Merrimack* no obstruye la entrada de la bahía.

Añaden los telegramas que la escuadra yankee ha redoblado la vigi-

lancia en toda la extension de la costa bloqueada.

**Nueva expedicion**

Madrid 27 (11 35 noche.)  
Otros telegramas de Nueva York afirman que han salido de aquel puerto 3000 soldados para reforzar la expedicion de Shafter.

**Buques con averias**

Madrid 27 (11 45 noche.)  
Se asegura que en Cayo Hueso se encuentran acorazados varios acorazados y cruceros yankees que han tenido que separarse de la escuadra de Sampson para reparar averias.

**De Santiago.**

Madrid 27 (10 45 noche.)  
El telegrama recibido esta noche de Santiago de Cuba, se limita a decir que no ocurre novedad.  
Cerro el rumor de que ha llegado a Santiago el general Nario con 4.000 hombres.

**El paso del canal**

Madrid 27 (10 50 noche.)  
Oficialmente se dice que la escuadra de Cámara tardará dos ó tres dias en pasar el canal de Suez.

**El cable de Ilo-Ilo**

Madrid 27 (11 noche.)  
Se asegura que el cablegrama de Ilo-Ilo que ha recibido cifrado el gobierno contiene noticias desagradables.

**Los buques averiados**

Madrid 27 (11 45 noche.)  
Los buques yankees que han sufrido averias á consecuencia de los disparos de la Habana son el *Manantlan* y el *Puritan*.

Este último tiene el timon hecho pedruzcos y un cañon desmontado.

**Desde Hong-Kong**

Madrid 27 (10 25 noche.)  
Se han recibido interesantes telegramas de Hong-Kong.

Segun ellos, está comprobado que el comandante del acorazado *Olimpia* ha muerto á consecuencia de las heridas que recibió en el combate de Cavite.

Tambien se comprueba que las bajas sufridas en dicha accion por los yankees son más numerosas de lo que se creia.

Un barco inglés ha llevado al comodoro Dewey muchas municiones y un cañon de dinamita.

Le ha sido amputado un brazo el oficial de infanteria de Marina (no dice el telegrama su nacionalidad) Risler, herido en Cavite.

Concluye el telegrama diciendo que Aguinado ha puesto en libertad á algunos prisioneros españoles.

Ignórase si entre ellos está la familia del general Augusti.

**El cuartel general yankee**

Madrid 28 (1 madrugada.)  
El general americano Shafter ha decidido trasladar su cuartel general á Juragua.

Dicho general ha comunicado á su gobierno, que ha sido desembarcada en Baiquiri la carga del último transporte que habia en aquella playa con viveres y cañones.

**Cubanos prisioneros**

Madrid 28 (1 15 madrugada.)  
El *World* de Nueva York ha recibido un despacho de Cuba en el que se dice que los navios *Viren* y *Gloucester* desembarcaron el domingo en las playas del Este de Santiago, 300 cubanos.

Al estar cerca de tierra la primera chalupa en las playas de Sigua, zozobró yéndose á fondo.

Los hombres que iban en ella lograron tomar tierra á nado, salvándose todos: pero se encontraron en la playa con un destacamento español que los hizo prisioneros.

**Extrañeza**

Madrid 28 (2 madrugada.)  
Ha causado general extrañeza un telegrama del general Blanco que ha recibido el gobierno.

Dice que los refuerzos que salieron de Manzanillo para Santiago los manda un coronel.

Esto ha sorprendido al gobierno pues creia que quien iba al frente de dichas fuerzas era el general Pando.

**La escuadra**

Madrid 28 (2 15 madrugada.)  
Se asegura que, por ahora la escuadra de Cervera seguirá en Santiago de Cuba.

**Otro parte oficial.**

Madrid 28 (3 madrugada.)  
Otro parte oficial que ahora se recibe dá noticia de haber variado la situacion de los buques enemigos en la siguiente forma:

Fuera del puerto de la Habana se divisan tres cruceros y seis cañoneros; en Jamaica uno; en Mariel uno; en Carpiedra uno; en Casilda dos; en Santiago, catorce de guerra y diez transportes.

En Baiquiri están fondeados siete barcos.

**Rumores.**

Madrid 28 (3 55 madrugada.)  
Circulan infinidad de rumores sobre las operaciones de la guerra.

Dícese que el general Pando ha regresado á la Habana.

Anádese que cerca de Santiago han desembarcado los cabecillas Loret y Sauguly con numerosos rebeldes.

El gobierno cree que la escuadra volante que se está organizando por los yankees en Hampton Road, y que se asegura en Washington iba á

ser enviada para bombardear los puertos de las Canarias y algunos de la Península, se destina á un nuevo ataque sobre Puerto Rico.

**De Manila**

Madrid 28 (2 45 madrugada.)  
Se han recibido noticias de Manila.

La ciudad no se ha rendido y la poblacion española sigue acumulando todos los elementos posibles de defensa contra un asalto.

Continúa la construcción de fortificaciones y de trincheras que se hace con sahos de tierra.

En todo el perímetro de la ciudad se están plantando valas de bambúes aguzados por la punta.

Ningun periódico de Manila ha dejado de publicarse.

Todos ellos siguen una enérgica campaña patriótica, haciendo llamamientos á los indígenas para que se unan á los españoles contra los yankees.

Concluyen estos telegramas diciendo que todavía no han llegado á la bahía de Manila ninguno de los refuerzos que se esperaban de los Estados Unidos.

**Barcos á España**

Madrid 28 (3 45 madrugada.)  
Telegrafía de Washington que el departamento de Marina ha publicado un boletín fijando los buques que han de formar la escuadra que al mando del almirante Watson tendrá la misión de venir á bombardear las costas de España.

Se recomendará escuadra oriental y formará en ella los acorazados *Newark*, *Iowa* y *Oregon*, y los cruceros *Josemita*, *Yankee*, *Dixie*, *Scandia*, *Abarenda* y *Alexander*.

**Calixto Garcia**

Madrid 28 (3 25 mañana.)  
Telegrafía de la Habana que el cabecilla Calixto Garcia ha conferenciado con Sampson y con el general Shafter, á quienes manifestó que podía disponer de 5000 hombres.

**Otras noticias**

Madrid 28 (3 30 madrugada.)  
Los últimos telegramas de Cuba dicen que hasta el día 19 no ocurría novedad alguna en Gibara y Higuin.

Ha sido nombrado hijo adoptivo del Camagüey don Teodoro Garcia, presidente de la junta de españoles de Méjico que tan espléndidos donativos ha hecho á España con motivo de la guerra.

**La kermesse**

Madrid 28 (4 madrugada.)  
El festival patriótico celebrado ayer en esta C6 se ha tenido un éxito brillante.